



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-22-2024

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-22-2024, RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA SIERRA AZUL (POLÍGONO 1).

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 13:30 HRS. DEL DÍA 06 DE MAYO DE 2024, REUNIDOS POR SÍ O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA E INVITADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, PARA HACER CONSTAR LOS SIGUIENTES HECHOS DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 22 FRACCIÓNES IV Y VII, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 52 FRACCIÓN I, 53, 55, 67, 68, 69 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 21, 79 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE SU REGLAMENTO.

SE EXPONEN RESULTADOS DE LA REVISIÓN A DETALLE QUE FUE ELABORADA POR PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

- Ing. Guillermo Campos Nava
Subdirector de Infraestructura Urbana

PREVIO DICTAMEN No. DOPM-22-2024, PRESENTADO POR PARTE DE LA ÁREA REQUERENTE DE LA DOP, EL CUAL SE REALIZÓ UTILIZANDO EL MECANISMO BINARIO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE LA MATERIA, Y DESPUÉS DE HABERSE REVISADO POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA QUE EL DICTAMEN ESTÉ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL Y SEA CONGRUENTE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

Habiéndose inscrito 11 empresas, presentando propuesta las 11 empresas y aceptándose para su revisión detallada.

Para la evaluación de las propuestas se comparó: experiencia en obras similares para garantizar la capacidad técnica requerida de las empresas; básicos de materiales, mano de obra, equipo y análisis de precios unitarios

Después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas se desechan las siguientes propuestas:

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiocihuahua.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-22-2024

NOMBRE DEL LICITANTE: GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO, S.A DE C.V.

OBSERVACIÓN:

El importe de su propuesta rebasa el importe de la suficiencia presupuestal considerándose como precios no aceptables, según lo establecido en el numeral 1.13 DEFINICIONES de las bases de licitación y el Art. 2 fracción XXII de la Ley de la materia.

Por lo anterior se desecha su propuesta, según el Art. 2 fracción XXII, 10, 13 fracción VI y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua, Artículo 69 fracción II y 80 fracción VII del Reglamento, y el numeral 12 CAUSAS DE DESECHAMIENTO fracción VII de las bases de licitación toda vez que sobrepasa la suficiencia presupuestal asignada.

NOMBRE DEL LICITANTE: ING. IVÁN NOÉ SIMENTAL ORTEGA

OBSERVACIÓN:

En el numeral 7.1 Relación de maquinaria y Equipo de Construcción suficiente y necesaria para dar cumplimiento a las condiciones de la licitación, (Documento que afecta la solvencia de la propuesta).

Que pretenda utilizar en la ejecución de los trabajos, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, número de serie, marca, modelo y usos actuales; (Forma AT-06).

Cuando se trate de maquinaria y equipo propio, deberá anexar facturas que demuestren que son propiedad del licitante (copias simples y originales para su cotejo). Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad.

El licitante relaciona la misma maquinaria y equipo en la licitación No. DOPM-10-2024, relativa a la CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA VISTA HERMOSA, la cual le fue adjudicada, durante el mismo periodo de ejecución de la obra analizada, siendo imposible utilizar la misma maquinaria y equipo en dos ubicaciones durante el mismo periodo de ejecución.

Por lo anterior se desecha su propuesta, con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua y con el artículo 80 fracción I y II de su Reglamento, así como el Numeral 12 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, Fracción I y II de las bases de licitación.

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-22-2024

NOMBRE DEL LICITANTE: CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EL ING. HORACIO BARRERA TERRAZAS.

OBSERVACIÓN:

En el numeral 7.10 Relación de trabajos anteriores que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos de características técnicas y magnitud similares a las de esta licitación, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras e importes totales. (Forma AT-10) (Documento que afecta la solvencia de la propuesta).

Para ello deberá presentar copia de 2 (dos) contratos relativos a construcción de alcantarillado sanitario debidamente formalizados, de los últimos 5 (cinco) años, y actas de entrega recepción o finiquitos que acrediten dicha experiencia.

Para determinar las obras de magnitud similar, el licitante deberá acreditar el importe de cada uno de los contratos presentados con un monto mínimo total sin IVA de \$ 3,200,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Los Licitantes presentan lo siguiente en la Forma AT-10 relativa a: RELACIÓN DE TRABAJOS ANTERIORES QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES

Empresa	Nombre del objeto del contrato	Descripción de los trabajos realizados	Importe S/IVA
CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V.	Contrato de plataformas, vialidades y servicios incluyendo impregnación en el Fracc. Cittanova 2 (incluye materiales, herramientas, maquinaria, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento)	Plataformas, vialidades y servicios con impregnación.	\$ 4,083,088.72

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-22-2024

	Construcción de líneas de alcantarillado sanitario y descargas domiciliarias en varias calles de las colonias S.E.P. y San Miguel, en la ciudad de Chihuahua, Chih.	Construcción de líneas de alcantarillado sanitario y descargas domiciliarias	\$ 13,417,697.76 El acta de entrega-recepción de los trabajos No se encuentra firmada por parte del Ing. Luis Arturo Lara Urueta Jefe de la oficina de Supervisión de Obras de la JMAS Chihuahua.
--	---	--	--

Los licitantes no presentan documentación que acrediten la experiencia de los dos contratos ya sea con actas de entrega recepción o finiquitos de los dos contratos incluidos, según lo solicitado en el documento relación de trabajos anteriores.

En el numeral 7.13 Proposición Técnica (Designación del superintendente), (Documento que afecta la solvencia de la propuesta) Designación y currículum del profesional técnico que será el superintendente responsable de la dirección, administración y ejecución de la obra, el cual deberá tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a la requerida, relativos a construcción de alcantarillado sanitario deberá tener una escolaridad de Ingeniería Civil y/o carrera a fin, con experiencia mínima de 3 años en obras con características técnicas y de magnitud similares al objeto de la presente licitación adicionalmente deberá contar con conocimientos y dominio de: Paquetes computacionales (Windows, AutoCAD, Project) conocimiento de las Leyes, Reglamentos y Normatividad Vigentes. (Forma AT-01).

Deberá presentar original o copia certificada y copia simple de su cédula profesional otorgada por la oficina competente de la Secretaría de Educación y Deporte, o en su defecto por la Secretaría de Educación Pública.

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-22-2024

Propone como superintendente de construcción al Ing. Alejandro Akel Quintana y en su currículum No presenta conocimiento de las Leyes, Reglamentos y Normatividad Vigentes. (Forma AT-01).

Por lo anterior se desecha su propuesta, con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua y con el artículo 80 fracción I y II de su Reglamento, así como el Numeral 12 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, Fracción I y II de las bases de licitación.

NOMBRE DEL LICITANTE: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANTARES, S. DE RL. DE C.V.

OBSERVACIÓN:

En el numeral 7.12 Relación de maquinaria y Equipo de Construcción suficiente y necesaria para dar cumplimiento a las condiciones de la licitación, (Documento que afecta la solvencia de la propuesta).

Que pretenda utilizar en la ejecución de los trabajos, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, número de serie, marca, modelo y usos actuales; (Forma AT-06).

Cuando se trate de maquinaria y equipo propio, deberá anexar facturas que demuestren que son propiedad del licitante (copias simples y originales para su cotejo). Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad.

El licitante relaciona la misma maquinaria y equipo en la licitación No. DOPM-08-2024, relativa a la CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA SIERRA AZUL (POLIGONO 2), la cual le fue adjudicada, durante el mismo periodo de ejecución de la obra analizada, siendo imposible utilizar la misma maquinaria y equipo en dos ubicaciones durante el mismo periodo de ejecución.

Por lo anterior se desecha su propuesta, con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua y con el artículo 80 fracción I y II de su Reglamento, así como el Numeral 12 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, Fracción I y II de las bases de licitación.

NOMBRE DEL LICITANTE: TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-22-2024

OBSERVACIÓN:

En el numeral 7.10 Relación de trabajos anteriores que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos de características técnicas y magnitud similares a las de esta licitación, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras e importes totales. (Forma AT-10) (Documento que afecta la solvencia de la propuesta).

Para ello deberá presentar copia de 2 (dos) contratos relativos a construcción de alcantarillado sanitario debidamente formalizados, de los últimos 5 (cinco) años, y actas de entrega recepción o finiquitos que acrediten dicha experiencia.

Para determinar las obras de magnitud similar, el licitante deberá acreditar el importe de cada uno de los contratos presentados con un monto mínimo total sin IVA de \$ 3,200,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

El Licitantes presentan lo siguiente en la Forma AT-10 relativa a: RELACIÓN DE TRABAJOS ANTERIORES QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES

Empresa	Nombre del objeto del contrato	Descripción de los trabajos realizado	Importe S/ IVA
Teporaca Constructora S.A. de C.V	Construcción de alcantarillado sanitario en diferentes colonias del sur de la ciudad (Zona 1 y (Zona 3)	Construcción de alcantarillado sanitario en diferentes colonias del sur de la ciudad (Zona 1 y (Zona 3)	\$7,504,036.89
	Construcción de Red de agua potable y Red de atarjeas en colonia Aeropuerto I y II	Construcción de Red de agua potable y Red de atarjeas en colonia Aeropuerto I y II	\$3,123,480.44
	Peatonalización de calle Morelos en el tramo: comprendido de la calle 3A a la Ave. Independencia	Peatonalización de calle Morelos en el tramo: comprendido de la calle 3a a la Ave. Independencia	\$3,153,985.48

El licitantes no presentan documentación que acrediten la experiencia de los dos contratos ya sea con actas de entrega recepción o finiquitos de los dos contratos incluidos, según lo solicitado en el



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-22-2024

documento relación de trabajos anteriores; en el caso del contrato Construcción de Red de agua potable y Red de atarjeas en colonia Aeropuerto I y II no cumple con el monto mínimo total sin IVA, ya que el contrato relacionado no solamente corresponde a trabajos de alcantarillado, como se solicita así mismo el contrato de Peatonalización de calle Morelos en el tramo: comprendido de la calle 3A a la Ave. Independencia, no corresponde a trabajos de alcantarillado.

En el numeral 7.12 Relación de maquinaria y Equipo de Construcción suficiente y necesaria para dar cumplimiento a las condiciones de la licitación, (Documento que afecta la solvencia de la propuesta).

Que pretenda utilizar en la ejecución de los trabajos, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, número de serie, marca, modelo y usos actuales; **(Forma AT-06).**

Cuando se trate de maquinaria y equipo propio, deberá anexar facturas que demuestren que son propiedad del licitante (copias simples y originales para su cotejo). Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad.

El licitante presenta información de la maquinaria en la Forma AT-06, diferente a la propuesta en el **Numeral 8.6 relativo a Análisis, cálculo e integración de los costos horarios** (Documento que afecta la solvencia de la propuesta). De la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos, para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.

En el numeral 7.13 Proposición Técnica (Designación del superintendente), (Documento que afecta la solvencia de la propuesta) Designación y currículo del profesional técnico que será el superintendente responsable de la dirección, administración y ejecución de la obra, el cual deberá tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a la requerida, relativos a construcción de alcantarillado sanitario deberá tener una escolaridad de Ingeniería Civil y/o carrera a fin, con experiencia mínima de 3 años en obras con características técnicas y de magnitud similares al objeto de la presente licitación adicionalmente deberá contar con conocimientos y dominio de: Paquetes computacionales (Windows, AutoCAD, Project) conocimiento de las Leyes, Reglamentos y Normatividad Vigentes. (Forma AT-01).

Deberá presentar original o copia certificada y copia simple de su cédula profesional otorgada por la oficina competente de la Secretaría de Educación y Deporte, o en su defecto por la Secretaría de Educación Pública.

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-22-2024

Propone como superintendente de construcción al Ing. Margarita Eugenia Carrasco Torres y en su currículum No presenta conocimiento de las Leyes, Reglamentos y Normatividad Vigentes. (Forma AT-01).

Por lo anterior se desecha su propuesta, con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua y con el artículo 80 fracción I y II de su Reglamento, así como el Numeral 12 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, Fracción I y II de las bases de licitación.

Después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas, se consideran como propuestas solventes, las presentadas por los siguientes participantes:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	\$ 9,587,070.25
CYP CRUZ SÁENZ, S.A. DE C.V.	\$ 9,820,643.16
INFRAESTRUCTURA GLOBAL PABE, S.A. DE C.V.	\$ 9,829,300.43
OPCIONES, CALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.	\$ 9,705,079.17
CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.	\$ 9,858,338.52
ANUNCIOS UNIPOLARES. S.A. DE C.V.	\$ 10,032,539.97

POR LO ANTERIORMENTE CITADO, SE EMITE EL FALLO ADJUDICATORIO A FAVOR DEL LICITANTE:

LICITANTE ADJUDICADO:	OBSERVACIONES	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
-----------------------	---------------	------------------------

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-22-2024

INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Ya que presentó la proposición que asegura al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 52 fracción I, 53 fracción III de la Ley de la materia.	\$ 9,587,070.25
---	---	------------------------

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE LA MATERIA, EN PREVIA REVISIÓN ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HACE CONSTAR QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LICITANTES SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA CONTRATAR DE CONFORMIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN QUE TIENE EN SUS EXPEDIENTES.

- SE APERCIBE AL LICITANTE ADJUDICADO

- QUE DEBERÁ CELEBRAR Y FIRMAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 046/2024, CON UN MONTO DE \$ 9,587,070.25 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETENTA PESOS 25/100 M.N.), CANTIDAD QUE NO INCLUYE I.V.A., EL PRÓXIMO DÍA 10 DE MAYO DE 2024, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE LA MATERIA.
- QUE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO O A MÁS TARDAR DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA QUE ASEGURE LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LA OBRA. DICHA GARANTÍA DEBERÁ CONSISTIR EN FIANZA EN MONEDA NACIONAL EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA, ACREDITADA Y DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA Y OTRA POR EL EQUIVALENTE AL 100% DEL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO QUE PARA EL INICIO DE LA OBRA, COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OPORTUNAMENTE SE LE ENTREGARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN II Y III, 69, 70 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE LA MATERIA.

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-22-2024

- c) EL LICITANTE GANADOR RECONOCE QUE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA NECESARIA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.
- d) QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA CON TODAS SUS MODIFICACIONES, OPINIÓN POSITIVA DEL SAT, INFONAVIT Y CONSTANCIA DEL IMSS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 16 DE MAYO 2024, CONTANDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 180 DÍAS NATURALES.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARA EN EL PIZARRÓN DE AVISOS, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y FIRMAN DE VOLUNTAD EL PRESENTE DOCUMENTO EN CADA UNA DE SUS HOJAS, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO EL DÍA DE SU FECHA, SIN EXISTIR MANIFESTACIÓN ALGUNA, Y HACIENDO ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES, SIENDO LAS 13:50 HRS.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHA

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESIDENTE	Xóchitl Pérez B.	
ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN VOCAL (ÁREA TÉCNICA)		

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-22-2024

C.P. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL VOCAL		
LIC. JAVIER ARMANDO MEJÍA JACOBO SUBSECRETARÍO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR		
ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA SECRETARIA TÉCNICA		
LIC. CARMEN YAZMIN HIDALGO POSADA TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL OBSERVADOR		
MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA INVITADO ESPECIAL	Jesús Cam Montes Tamez	
LIC. FRANCISCO JAVIER TURATI MUÑOZ REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA INVITADO ESPECIAL		
ING. JULIO CÉSAR MERCADO RODRÍGUEZ PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	Ricardo Franco Flores	

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-22-2024

DELEGACIÓN CHIHUAHUA INVITADO ESPECIAL		
LIC. FRANCISCO JAVIER CORRALES MILLÁN COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS INVITADO ESPECIAL	<i>María Fernanda Frías Gómez</i>	<i>[Firma]</i>
LIC. BERNARDO GEOVANNI GÓMEZ OBSERVADOR CIUDADANO INVITADO ESPECIAL	<i>BERNARDO GÓMEZ MENDOZA</i>	<i>[Firma]</i>

POR LOS LICITANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	
GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO, S.A DE C.V		
ING. IVÁN NOÉ SIMENTAL ORTEGA.		
CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EL ING. HORACIO BARRERA TERRAZAS.		
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANTARES, S. DE RL. DE C.V.	<i>Ino. José L. Corral</i>	<i>[Firma]</i>
TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	<i>ING. MARGARITA E. CARRASCO TORRES</i>	<i>[Firma]</i>

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-22-2024

INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Ing Diego Hernandez	Diego Hdez
CYP CRUZ SÁENZ, S.A. DE C.V.	Ing Marcos A. Lozano Lara	
INFRAESTRUCTURA GLOBAL PABE, S.A. DE C.V.		
ANUNCIOS UNIPOLARES. S.A. DE C.V.		
CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.		
OPCIONES, CALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.		

Dirección de Obras Públicas